



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJO MUNICIPAL DE RIO BUENO

SESIÓN ORDINARIA

MIÉRCOLES 14 DE MARZO 2018

ACTA N°46/2018.

En Río Bueno a 14 de Marzo 2018, siendo las 09:18 horas, se reúne el Concejo Municipal, bajo la Presidencia del Alcalde de la Comuna **Don Luis Roberto Reyes Alvarez**, y como Secretaria Municipal (S) y Ministro de Fe **Doña Paula Andrea Hinojosa Mora**.

1.-ASISTENTES

1.2.- CONCEJALES

SRTA. CAROLINA SILVA PÉREZ

SR. DIEGO FLORES VERA

SR. JAVIER ROSAS BOBADILLA

SR. JUAN UNIÓN BARRIENTOS

1.3.- DIRECTORES

SR. MAURICIO OVANDO HERNÁNDEZ, ADMINISTRADOR MUNICIPAL-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

1.4.- OTROS ASISTENTES

SR. ALVARO JARAMILLO KNOPEL, ASESOR JURÍDICO MUNICIPAL -I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. CARMEN HALES MISLE. JEFA DPTO. DE RENTAS Y PATENTES-I.MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO.

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, SECRETARIA EJECUTIVA, ASOCIACION DE MUNICIPIOS, REGIÓN DE LOS RÍOS.



I. MUNICIPALIDAD

PRIMER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Muy buenos días a todos, damos la bienvenida a este Concejo Municipal a todos los presentes. Saludamos también a la Sr. Paula Hinojosa, quien se encuentra como Secretaria Municipal (S), además, informamos que no se encuentran en sala los Concejales Norma Baldovino, ni Nelson Santibáñez, ya que nos enviaron sus excusas correspondientes. Como Primer Punto de Tabla, es la Aprobación de las Actas Anteriores, ¿existe alguna observación?

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Sin observaciones.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Se aprueban las actas anteriores.

SEGUNDO PUNTO DE TABLA

CORRESPONDENCIA.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), No tenemos correspondencia Sr. Alcalde.

TERCER PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN SEGUNDA PROPUESTA COSOC PARA NONBRE DE CALLES Y PASAJES DEL PROYECTO HABITACIONAL “NUEVO AMANECER, COMUNA DE RIO BUENO”.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, En el concejo anterior tomamos determinación que se tomaría en conocimiento de la Comisión que generamos, más un consenso con el mismo Cosoc.



I. MUNICIPALIDAD

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL (S), Lectura al Acuerdo N° 05 de Cosoc.

“La Secretaria Municipal (S) y del Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil Comunal de la Ilustre Municipalidad de Río Bueno que suscribe, certifica que en Reunión Extraordinaria de Cosoc, celebrada el día jueves 08 de Marzo 2018, por acuerdo N° 05 se aprueba por unanimidad de los miembros presentes, propuesta respecto a la asignación de nombre a Calles y Pasajes para el conjunto habitacional denominado “**Villa Nuevo Amanecer**” (**We Wunn**), que se encuentran desarrollando en Sector Pampa Rios de la Comuna de Río Bueno.

Por tanto, los Sres. Consejeros de la Sociedad Civil de la Comuna, sugieren al Concejo Municipal los siguientes nombres:

<u>Nombre en Proyecto Loteo</u>	<u>Nombre Propuesto</u>	<u>Nombre Mapudungun</u>
Norte a Sur:		
Pasaje Nuevo Uno	Golondrinas	Pilmaiken
Calle Nueva Dos	Bandurria	Raky
Pasaje Nuevo Tres	Loica	Loyka
Calle Nueva Uno	Cisnes	Kurupel
Prolongación Avenida Balmaceda	Avenida Balmaceda	
Este a Oeste:		
Prolongación Calle Portales	Calle Portales	
Pasaje Nuevo Dos	Zorzal	Huilqui o Huilque
Pasaje Nuevo Cuatro	Loica	Loika
Prolongación Calle Victoria	Calle Victoria	
Pasaje Nuevo Cinco	Queltehue-Treile	TXEWÜL

Se extiende el presente certificado para ser presentado en Sesión de Concejo Municipal.

Doy Fe”

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Alcalde, nosotros estuvimos en la reunión, además, tuvimos una citación previa para definir criterios en esta nueva propuesta. Luego asistimos a la sesión de Cosoc,



I. MUNICIPALIDAD

en dónde estaban todas las partes, hablo del Cosoc, la Directiva del Comité, un representante de la empresa y parte del Concejo Municipal. Sin embargo, el representante de la empresa señaló que la idea le parecía muy buena, pero ellos como empresa, o como cualquier empresa que venga a construir, se deben dirigir a la Dirección de Tránsito, en donde le dan la ordenanza de cómo debiera ser la señalética de las calles, por tanto, ya habían mandado a hacer las dimensiones y no podrían incorporar el nombre en mapudungun porque nuestra ordenanza no la precisa. Creo que sería muy apropiado que se revise la Ordenanza de Señalética Urbana para complementar y mejorar.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Creo que es oportuno a partir de la próxima, el nombre en mapudungun, porque hoy entre el respeto y el trabajo debemos socializarlo en una instancia no menor, que es el Consejo de Comunidades, a fin de que nos autoricen a hacer uso de los nombres en mapudungun, no tengo duda que no sea así, pero de manera protocolar debemos consultarlo. Una vez teniendo esa autorización debemos dejarlo estipulado en la Ordenanza y en la próxima asignación de calles, vamos a tener que aumentar la cantidad de la dimensión de señalética.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Lo que hicimos fue socializarlo con la Oficina de Asuntos Mapuches por la traducción de las aves en mapudungun. Lo que se comprometió la empresa es colocar el nombre de la Villa Nuevo Amanecer en Mapudungun

SR. ASESOR JURIDICO MUNICIPAL, Las ordenanzas solo las podemos modificar en Octubre, pero la ley igual nos permite generar ordenanzas nuevas, pero los mecanismos que han utilizado en otras partes por este tema de Octubre, es dar de baja la ordenanza vigente y crear una nueva.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien Sres. Concejales, ya que contamos con el consenso de todas las partes, sometemos a aprobación esta nueva propuesta.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA, Aprueban por unanimidad de los presentes.



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, tenemos muchos personajes importantes en Rio Bueno así que podríamos ir viendo eso también.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Estoy de acuerdo con eso, creo que debiera ser materia de incorporar dentro de la ordenanza municipal.

CUARTO PUNTO DE TABLA

PRESENTACION Y APROBACIÓN ESTATUTOS PARA CREACION OTEC, POR PARTE DE LA ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES, REGIÓN DE LOS RIOS.

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, Muy buenos días a todos, primero quiero agradecer la oportunidad que me brindan en poder estar aquí. La idea de esta OTEC es poder llegar a una capacitación de buen nivel, tanto de los Sres. Alcaldes, Concejales, Sres. Funcionarios Municipales y también a la Comunidad. Comentar que necesitamos un mínimo de 7 Comunas que se asocien del total de las 12 de la región, además, ustedes tienen en su poder los estatutos. No sé qué les parece a ustedes para no ir aprobándolos de inmediato, que ustedes los lean con toda calma, hagan las observaciones que corresponda.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Una consulta, ¿esta asociación actuará en paralelo con la Asociación Chilena?

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, Nosotros somos a nivel regional, trabajamos de manera independiente pero si estamos en contacto permanente con el área de capacitación.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Con la asociación chilena nosotros obtenemos varios beneficios, más que capacitaciones, pero la de ustedes no he escuchado en estos años de Concejal que otros beneficios tienen.



I. MUNICIPALIDAD

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, Nosotros como Asociación Regional hemos tomado varios temas, el año pasado vimos algunos asuntos con INDAP, se tiene reuniones con los Daem.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay un presidente de esta Asociación, una directiva, sería bueno extender desde este Concejo la invitación para que ellos respondan, en este caso Omar Sabat directamente a todas estas observaciones, ya que tu cumples la labor de secretaria mandatada y no puedes responder de manera más concretas.

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, Le voy a proponer al Sr. Presidente que el Directorio pueda hacer una gira por los Concejos Municipales. Quiero mencionar que contamos con tres proyectos para la provincia del Ranco, fueron presentados el año pasado, pero lamentablemente la Subdere nos informa que no había presupuesto para financiar proyectos. Uno de estos proyectos es la digitalización de trámites Municipales, otro proyecto es relacionado con el turismo, en donde va a estar abarcada toda la región, es una aplicación que se descarga desde el celular. Quería presentar esto, ojalá poder contar con su aporte como Concejo.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Es una situación que vamos a analizar para poder tomar una posición, y si hay alguna sugerencia desde nuestra mirada, obviamente que la vamos a hacer saber. Muchas gracias Sra. Erica por su tiempo y disposición.

SRA. ERICA YAÑEZ GARCIA, Muchas gracias a ustedes por el espacio.

Sres. Concejales y Alcalde de la Comuna comentan la situación y deciden tomar una medida cuando se encuentre el Concejo Municipal en pleno, lo analizarán durante el mes de abril y tomaran una decisión final



I. MUNICIPALIDAD

QUINTO PUNTO DE TABLA

APROBACIÓN PATENTES DE ALCOHOLES: A) APROBACIÓN RENOVACION PATENTES DE ALCOHOLES FUERA DE PLAZO. B) APROBACIÓN SOLICITUDES PATENTES DE ALCOHOLES.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Muy buenos días a todos los presentes, nos reunimos como Comisión de Patentes de Alcoholes el día 12 de marzo del presente año, con los siguientes puntos a tratar:

1. Solicitud de Renovación de Patentes de Restaurant fuera de Plazo, de las contribuyentes Jhony Coronado y Marlite Morales.
2. Traslado de domicilio de Patente de Minimercado del Sr. Cesar Caro
3. Instalación de Patente de Bodega elaboradora de bebidas alcohólicas y analcohólicas.

Por tanto, en relación a la Aprobación Renovación Patentes de Alcoholes fuera de plazo, son las siguientes:

- Jhony Coronado Soto, Cédula de Identidad N2 11.706.977-k, carta de fecha 6 de febrero/2018, quien argumenta encontrarse en un estado depresivo post fallecimiento de su madre y otros, adjuntando los certificados médicos de atención en el Cesfam de esta comuna que dan fe al delicado estado de salud en que se encuentra, lo que la imposibilitó cumplir con la presentación de renovación de su patente de giro Restaurant Rol 4-6, ubicada en calle Pedro Lagos 1299.
- Sra. Marlite Morales Ulloa, cédula de identidad N° 10.967.678-0, solicitud de fecha 13 de febrero/2018, quien argumenta no haber podido cumplir con el trámite de renovación de su patente por encontrarse con un cuadro de Crisis de Pánico, certificado de fecha 22.01.20 18 emitido por la Dra. Pía Yáñez M. Psiquiatra Clínica Indisa Santiago, indicando reposo por 10 días en la ciudad de Santiago, lo que impidió que pudiera cumplir con sus trámites de renovación de su Patente de Restaurant Rol 4-86 ubicada en Boquial Km 6 Internado.

Al respecto, esta Comisión después de revisados los antecedentes de las contribuyentes mencionadas, no ve impedimento de autorizar la renovación fuera de plazo, dados que las



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

causales de ambas las imposibilitaron que pudieran cumplir con el trámite de renovación de sus patentes, por lo que se deja a consideración del Concejo su aprobación.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, como estas solicitudes están consensuadas y analizadas por la comisión respectiva, sometemos a aprobación.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,

Aprueba:	Concejal Srta. Carolina Silva P.
	Concejal Sr. Nelson Santibáñez V.
	Concejal Sr. Javier Rosas B.
	Concejal Sr. Juan Unión B.

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores V.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, En cuanto al segundo punto, tenemos el traslado de Domicilio de la Patente de Giro Minimercado de comestibles y abarrotes con ventas de bebidas alcohólicas, Rol 4-191, a nombre del Sr. Cesar Antonio Caro Pérez, Cédula de Identidad N2 14.095.568-1, desde Bombero Benavides N2134 a calle Las Heras N° 1775 de la Población José Manuel Balmaceda. Los antecedentes a la vista son:

- Solicitud de traslado de la patente de fecha 19 de julio 2017.
- Título de dominio, con su respectivo cambio de destino de habitacional a comercial.
- Informe de la Directora de Obras Municipales indicando que de acuerdo al Plano Regulador la Zona Z4 le permite este tipo de comercio, y además cuenta con permiso de edificación y recepción definitiva.
- Resolución Sanitaria N2 18145278 del 29.01.2018, emitido por el giro Botillería y Resolución N2 840 del 12.2.2018 modificando el giro a Minimercado, este último emitido por la Sra. Susana Ríos Martínez Encargada Oficina Provincia Del Ranco.
- Se señala que en dicho sector no existe junta de vecinos.
- Respecto al Informe de Carabineros, éste fue solicitado por el Depto. de Rentas con fecha 01.02.2018, que a la fecha no hubo respuesta.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

Esta Comisión, después de revisados los antecedentes expuestos, no ve impedimento para su aprobación, y lo deja para acuerdo de aprobación del Concejo Municipal.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Bien, sometemos a aprobación, de acuerdo a la revisión y decisión de la comisión.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,

Aprueba:	Concejal Srta. Carolina Silva P.
	Concejal Sr. Nelson Santibáñez V.
	Concejal Sr. Javier Rosas B.
	Concejal Sr. Juan Unión B.

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores V.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, Como tercer punto, tenemos la solicitud de una patente nueva, de giro Bodega elaboradora de Bebidas Alcohólicas y analcohólicas, de acuerdo a la letra J, a nombre de la Soc. Compañía Cremera Del Sur SPA, Rut N9 76.758.672-2, representada por la Srta. María Carolina Suárez González, cédula de identidad N9 14.122.745-9, de acuerdo a los antecedentes siguientes:

- Solicitud de patentes de fecha 12 de Julio de 2017.
- Constitución de la Sociedad por Acciones "Compañía Cremera Del Sur SPA", con su respectiva publicación en el Diario Oficial.
- Contrato de arrendamiento entre Industrias Del Sur S.A. y Compañía Cremera del Sur SPA.
- Certificados de Antecedentes fines especiales y declaraciones juradas de la representante legal y socios.
- Cédula de identidad Representante Legal.
- Certificado de Recepción Definitiva emitido por la Dirección de Obras, e informe del Dom.
- Resolución Exenta N2 1714263742 de fecha 03/08/2017 de la Autoridad Sanitaria.
- Informe favorable de la Junta de Vecinos N° 24-11 de Pindaco.



DIRECCIÓN SECRETARÍA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD

- Se solicita informe de Carabineros con carta de fecha 22.02.2018, que a la fecha no ha sido resuelto.

Es todo cuanto esta comisión informa y deja para acuerdo de aprobación del concejo municipal. En pocas palabras, básicamente es una industria.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Alcalde, como es una novedad para la Comuna, ¿sería posible ir a realizar una visita en terreno?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Concuero con Juan, en algún momento nos podrían extender una invitación para realizar una visita a las instalaciones.

JEFA DPTO. RENTAS Y PATENTES, No hay problema, me puedo colocar de acuerdo con ellos.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Sometemos a aprobación esta nueva patente de bebidas alcohólicas y analcohólicas, además, de poder realizar una visitar formal, no solo para comprometernos con el emprendimiento, sino que ver el impacto y los alcances del mismo en la Comunidad de Pindaco.

SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA,

Aprueba: Concejal Srta. Carolina Silva P.
Concejal Sr. Nelson Santibáñez V.
Concejal Sr. Javier Rosas B.
Concejal Sr. Juan Unión B.

Abstiene: Concejal Sr. Diego Flores V.



I. MUNICIPALIDAD

SEXTO PUNTO DE TABLA

VARIOS.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Me quiero referir como Presidente del Concejo Municipal y como Alcalde, quiero extender mi más sentido pésame a la Familia Pinninghoff Junemann, especialmente a Don Bernardo, Ex Alcalde de la Comuna, por el sensible fallecimiento de su hermana Graciela Pinninghoff Junemann, más conocida como la "Srta. Chela", una gran profesional, que prestó servicios por muchos años como educadora en nuestro Liceo Vicente Pérez Rosales.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, la semana pasada estuvimos con los adultos mayores del Tropezón, se les había entregado por parte de Don Osvaldo Harcha un espacio de una casa que se destruyó, nos comentaron que se podía hacer algo, pero ya van 4 años en que esa propiedad se regalo, creo que tenemos la posibilidad de arreglarla, no es mucho.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La historia de eso se agradeció en su momento, nosotros lo definimos para una Comunidad, se presentaron algunos problemas legales y administrativos con la empresa en su momento. Siempre estuvo la voluntad de conectarla con todos los servicios, también planteamos la posibilidad de trasladarla ya que es prefabricada y generar una construcción vía FRIL que nos permita entregarles algo más grande y funcional. En eso estamos, estamos evaluando los costos y lo compartiremos con el Concejo.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Como otro comentario, como bien sabe llegan dos médicos al Consultorio, tendremos dotación completa y tras la reunión que tuvimos con los Cores, vimos un foco que hay en Avda. Mackenna donde está instalada la sede social que destruyeron, sería muy bueno y creo que se debe ver la posibilidad de crear un Cecof, a fin de ir otorgando espacios, ya que en el Consultorio esta todo colapsado.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Comparto plenamente tu visión, los esfuerzos se han hecho, nosotros postulamos a dos Cecof, uno en Padre Hurtado y el otro a Crucero, a sugerencia de las autoridades que bajemos la posta de Crucero porque venía una posta. No sé cuál es la línea de



cuál va a ser la línea de trabajo de las próximas autoridades. Siento que debemos trabajar en un modelo que nos permita descentralizar algunos servicios que puedan habilitarse en otro sector y dejen espacio para esta capacidad de médicos.

Justamente esta semana estábamos conversando la posibilidad de una construcción a partir de complementar un centro del programa de promoción de salud asociado a un proyecto que se ha venido trabajando y quedo pendiente, es un Centro Dietético, apuntando y complementando la inversión de la Encargada Celia Vega, quien quiere hacer un mini gimnasio para promoción, pero que va de la mano con el tema nutricional. Podríamos esperar unos dos meses para saber cómo viene la intencionalidad y compromiso con la salud primaria para poder tomar algunas decisiones.

CONCEJAL SR. DIEGO FLORES, Alcalde, ay que tenemos 14 médicos, se me hacían las consultas de cómo podemos hacerlo para tener a dos médicos en el Sapu, es demasiada la demanda de personas.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Eso es parte de las gestiones con el Servicio, ya que eso viene con financiamiento, la idea es poder ampliar y complementar los recursos. Es materia a trabajar, pero la cantidad de médicos da la movilidad del recursos humano suficiente, al menos en época de invierno apoyar con un médico más.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Presidente, tengo un encargo adulto mayor de la Localidad de Cayurruca, Don Diógenes Artidoro del Rio del Rio. Él tiene una pensión básica solidaria, vive en la población atrás del estadio, dice que se ha acercado varias veces a la Municipalidad para que vayan a cortarle las murras, porque los ratones están que se lo comen vivo. Me pidió que haga presente esta solicitud.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Vamos a anotarlo para que Sandra Cerda pueda gestionar.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Hace unos días se acerco una persona que era apoderado del Liceo de Crucero, en donde ellos tenían una banda que se denominaba "*Hombres de Negro*". Ellos continuaron en diferentes centros de educación, el profesor se fue a otro lugar, por tanto, la



1

banda se disolvió. Mi consulta es, ¿qué posibilidad existe de tener una banda municipal con ese estilo de música?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Siempre va a estar la posibilidad de sumar un taller en la medida que la gente se comprometa, hay que definir muy bien cuál será el estilo. Siento que es posible, definiendo estilos en conjunto con el Departamento de Educación.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Me tendría que acercar a conversar con Daniela para ver la línea de financiamiento.

Como otro punto, el acceso de alcantarillas y puentes en el sector rural, con la poca agua que ha caído, empezaron a colapsar y se provoca un hoyo. La idea es que se oficie a Vialidad para que se revisen las alcantarillas y puentes en sectores con ripio.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Habría que conversar con el Director Provincial de Vialidad, desconozco si está en el proceso de licitación de la conservación, una vez que tengan ese proceso listo, tienen la capacidad operativa, pero es importante poder plantearse estas situaciones.

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Quiero informar un problema medioambiental que está ocurriendo en la ribera del Río Bueno, en el sector de Cocule. La semana pasada fuimos informados a través, de medios digitales de un atentado que está ocurriendo, hicimos las averiguaciones pertinentes, es terreno corresponde a la empresa Acuasan de Valdivia, dedicados a las pisciculturas, crianza y producción de alimentos para peces. Ellos están en su terreno privado pero intervinieron la ribera llegando hasta el río, botaron ripio y arbustos hacia el lecho del río. Se hizo la denuncia a Conaf y una visita en terreno, desde los Inspectores Municipales, la Jefa de Medio Ambiente y Jefa de Aseo y Ornato, acompañados por los Concejales Norma Baldovino. Quedamos a la espera del informe de medio ambiente, esta semana se debiera emitir, por tanto, al empresa ya está informada de la multa que se generara y queda a la espera del informe para hacer la denuncia al Tribunal Ambiental.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ¿Hay movimiento de áridos?



I. MUNICIPALIDAD

CONCEJAL SR. JAVIER ROSAS, Si Alcalde.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, Hay que ver si tiene pago de impuesto por movimiento de áridos para sumar eso también. Nosotros tomamos conocimiento y nuestros profesionales se harán parte de esta denuncia, ya que es de interés de todos. No conozco a esta empresa, no se han acercado a conversar nada.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, Como punto, ayer el Consejero Holck hizo una consulta y es un tema que me ha preocupado siempre, el Plano Regulador. Tengo entendido que llegaron unas observaciones del MINVU, de que plazo estamos hablando para dar solución definitiva al Plano Regulador. La comunidad necesita claridad respecto a este tema.

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, La invitación es a no confundir a la Comunidad, ya que cuando uno opine debe tener toda la información a la vista, ya que no nos corresponde comprometernos en relación a los plazos que el MINVU tendrá que establecer para llamar a una nueva licitación y una nueva empresa se haga cargo de actualizar el plano regulador. Me reuní la semana pasada con Alejandro Larsen y la Seremi del Ministerio de Vivienda para poder actualizar esta información y lamentablemente la liquidación de la empresa afecta directamente al hospital. Hay muchas observaciones las cuales deberán ser resueltas no solo con apoyo municipal, es importante que todos tengan claridad que estamos con toda la disposición de ayudar.

CONCEJAL SR. JUAN UNIÓN, La empresa que estaba a cargo, ¿Quién la liquido?

SR. ALCALDE DE LA COMUNA, El MINVU. Todos estamos de acuerdo en seguir avanzando, debemos esperar a las nuevas autoridades para poder trabajar y sumar voluntades. Pero la consulta es, ¿Por qué el MINVU licito sabiendo que esta situación era irregular? para que vamos a entrar en ese tipo de situaciones, ya que queremos buscar soluciones para el bien del hospital y a fin de año tener el diseño.

Bien Concejales, sin más Puntos Varios a tratar, cerramos la sesión siendo las 10:54 horas.